



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2016-0178

Secretaría: informe si dio cumplimiento a la orden impartida en auto de 20 de agosto de 2020 (archivo 11), esto es, indíqueme al Despacho, si le remitió al apoderado de la convocada NEXA YAMIRA CASTRO VERGARA las copias de todo el paginario -en PDF- a la dirección de correo electrónico suministrada, pues no hay constancia de ello en el expediente digital.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>09/04/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>23</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP